

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

27 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Levantamos el receso respecto del procedimiento de dictaminación para la elección de un consejero, que toca ya su turno en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando esta Comisión prácticamente completa, únicamente con la ausencia en este momento del diputado López Cándido, que esperamos se incorpore en unos minutos.

Lo que toca turno es la deliberación, creo que todos hemos tenido los expedientes, tuvimos las entrevistas, las versiones estenográficas de las entrevistas y con base en eso cada integrante de esta Comisión debe haber tenido ya la posibilidad de formarse alguna opinión respecto de los aspirantes al cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos.

Así que yo lo que plantearía, si es de aprobarse, es que aquellos integrantes o aquellas integrantes que quisieran plantear la candidatura de alguna o alguno de los candidatos que lo hicieran libremente, a petición de la palabra, y

después procediéramos a una votación, es decir básicamente que se exponga por parte de los integrantes que así lo deseen las razones por las cuales respaldarían a uno o a otro candidato y después procedamos a la votación. Entonces, planteo esto como método de deliberación y de elección, si es que están de acuerdo. ¿No sé si haya algún planteamiento para un método distinto?

De no haberlo, yo le pediría al Secretario si toma la votación correspondiente a este método de elección.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de los integrantes el proceso para la discusión y deliberación para la elección del consejero. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Con base en ello, en este momento abriría el micrófono para una primera ronda de intervenciones para la exposición de motivos respecto de alguno u otro candidato. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

La diputada Maricela Contreras.

¿Alguien más?

El diputado Carlo Pizano, la diputada Alicia Téllez, en primera ronda.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Después de haber escuchado la participación de los tres candidatos, de conocer su currículum, de conocer su compromiso, de escuchar sus exposiciones, a mí el candidato que me parece, por la exposición que hizo y la lectura pormenorizada de su participación, y por incluso un detalle que me parece muy importante, que cuando él siendo funcionario exigía que se atendiera a las personas para que se respetaran sus derechos humanos, era incluso observado por esa particularidad, situación que me parece importante en términos de su independencia con respecto a este tema que es fundamental; me gustó su exposición, me gustó su participación y la visión de lo que se puede hacer desde el Consejo.

En ese sentido, para mí de la terna que tenemos el candidato que me parece idóneo para poder desempeñar en este próximo periodo el papel de Consejero Ciudadano es el maestro en derecho Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Contreras. Tiene el uso de la voz el diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Desde mi perspectiva y análisis de los perfiles, me parece que la visión del doctor Juan Pablo Pampillo es la que pudiera brindar los siguientes beneficios en su integración al Consejo.

En primer lugar, su preparación como abogado, su especialización ya como doctor en la materia. En relación a su exposición, me parece que fue uno de los candidatos que pudo de manera más clara exponer su pensamiento en relación a los derechos humanos en comparación con los otros dos candidatos.

Me parece que su posición desde la academia, permite que el Consejo siga teniendo una visión garantista de los derechos humanos y por supuesto me parece que su participación en la Comisión Mexicana de Derechos Humanos como órgano pionero de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos, da testimonio de su especialidad, es la perspectiva de derechos humanos; además, nos parece que expuso un tema que para Acción Nacional siempre será importante y sustantivo que es una visión muy clara de lo que es la persona humana, de lo que vale la persona humana y esto implicar la defensa de un derecho fundamental y originario para todos los demás derechos que es el derecho a la vida.

Es por esa razón que en mi caso propondré que se elija al doctor Juan Pablo Pampillo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, al diputado Pizano. Tiene el uso de la voz la diputada Virginia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Bien. Lo que yo quisiera comentarle en relación a la propuesta que nosotros tenemos, tiene mucho que ver en el sentido de la pureza y la objetividad en el trabajo que se desarrolla; yo creo que a veces pedirle a los seres humanos la pureza plena en estos asuntos suele ser un tanto difícil.

Entonces, yo me inclino un poco más porque en el transcurso de las entrevistas que hicimos y de las preguntas que yo le formulé a todos y cada uno de los candidatos, me parece que el que se abocó a contestarme, porque los otros candidatos ni siquiera en el momento en que les formulé la pregunta sentí que se apegaban totalmente a poder darme, al menos en mi caso, una respuesta satisfactoria; sin embargo, el licenciado Fuentes creo que de manera puntual tomó la pregunta y me contestó desde su visión.

Eso es lo que a mí me hace proponer también al licenciado Fuentes y que, reitero, creo que el Consejo por la calidad que tiene el mismo, le va a dar más dinamismo y mucho más margen democratizador cuando tenemos posturas diferentes.

Entonces, estamos proponiéndolo a él, o lo propongo a él en ese sentido, en el sentido de que nunca he creído en la pureza realmente, siempre creo que de alguna manera la objetividad nos rebasa, no es difícil, que uno llegue a poderla manifestar abiertamente y que sin embargo desde su postura creo que fue, tuvo un momento de honestidad en cómo me contestó. Así que yo lo apoyaría.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Téllez. Tiene el uso de la voz el diputado Julio César Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado Presidente.

Sin duda cualquiera de los tres participantes está, no está en duda por supuesto su conocimiento en materia de derechos humanos, la voluntad y además hay que reconocer que estamos hablando de un cargo honorífico, y que por supuesto no estamos eligiendo el perfil de un ombudsman, sino por el contrario.

Ha quedado claro que parte de la responsabilidad que tiene un Consejero, es de cierta forma ser vigilante y garante y algo así como un contrapeso del propio ombudsman, en el sentido para la construcción de una política pública de derechos humanos y además celebro mucho que el participante Manuel Eduardo Fuentes dijo algo muy importante, se refirió él en la cuestión de la necesidad de que la Comisión de Derechos Humanos contara con lo que es

una Contraloría Externa, que no fuese nombrada directamente por el Presidente, y es algo muy elemental, pero además muy importante porque sin duda alguna la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal debemos todos sentirnos todos orgullosos de su trabajo y creo que este elemento va a ayudar aún más, esa discusión por supuesto que se tiene que dar al seno del Consejo de esta Comisión y yo creo que este tipo de propuestas y de aportes van a fortalecer más aún la vida institucional de esta Comisión.

Por tal motivo celebro la participación de los tres, sin embargo me avoco por Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, le daría mi voto.

Muchas gracias diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado Julio César Moreno. ¿Hay alguien más que quiera hacer alguna?

Bien, yo quisiera dar también mi punto de vista al respecto, me parece que tuvimos tres aspirantes a quienes a los tres hay que reconocerles el ánimo y la voluntad de participar en algo que implica fundamentalmente mucho trabajo y ninguna remuneración, ningún tipo de cuestión adicional a la participación en la vida y en la defensa de los derechos humanos de nuestra Ciudad.

De manera que eso de entrada me parece encomiable de los tres aspirantes. Me parece también que los tres aspirantes llegan con elementos tanto del respaldo ciudadano como de conocimientos para poder ocupar el cargo que buscan y ya lo siguiente es una cuestión de visión de cada uno de esos aspirantes desde el punto de vista del de la voz, dos de ellos cubrían con una visión integral del tema de derechos humanos, que creo que tienen las herramientas para avanzar en esa línea, en la línea que ha venido avanzando la Comisión de Derechos Humanos y hay uno en particular que tiene una implicación adicional, me parece, que es en este caso y coincido con varias de las expresiones que se han manifestado aquí, que es el de Manuel Fuentes, que me parece que Manuel tiene la posibilidad, las herramientas derivadas de su trabajo en la defensa de derechos humanos, desde el punto de vista laboral por un lado.

Por otro lado, creo también que hay una discusión que es importante que demos que es la decisión órgano-ciudadano como el Consejo de la Comisión

de Derechos Humanos debe o no tener una cuestión o un elemento de reelección. Esto yo lo planteé abiertamente, creo que es algo que debemos discutir en esta Comisión, en este Legislativo, la intención me parece de un Consejo Ciudadano Honorífico es precisamente que haya mucha participación de la ciudadanía y esto puede estar involucrado con quizás, no lo digo como una cuestión ya definida, creo que es algo que insisto creo que tenemos que discutir, que tenga que ver con el relevo permanente de los integrantes del Consejo.

Con todas estas razones, con los elementos que me parece que tiene para respaldar su candidatura y el hecho de que permita la posibilidad de ir generando ya una movilidad al interior del propio Consejo, mi posición también sería a favor y coincidentemente con la de varias de las posiciones de aquí, a favor del candidato Manuel Fuentes Muñiz.

No sé si haya alguna otra intervención. Bien, de no haberla, yo preguntaría al Pleno si el asunto se encuentra suficientemente discutido, solicito a la Secretaría lo consulte.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración del Pleno si el asunto en cuestión está suficientemente discutido.

Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo.

Por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Siendo ese el caso, pediría a la Secretaría tome una votación nominal respecto de cual de los tres candidatos planteados es el que se respalda por cada uno de los integrantes para la elaboración del dictamen correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a tomar la votación nominal. En primer lugar el diputado David Razú.

Diputado David Razú Aznar, Manuel Fuentes.

Diputada Alicia Téllez Sánchez, Manuel Fuentes.

Diputado Julio César Moreno, mi voto es por Manuel Eduardo Fuentes.

Diputada Maricela Contreras, Manuel Fuentes.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Manuel Fuentes.

Diputada Lía Limón García, Juan Pablo Pampillo.

Diputado Guillermo Orozco, por Manuel Fuentes.

El de la voz, diputado Carlos Fabián Pizano Salinas, por el doctor Juan Pablo Pampillo.

EL C. SECRETARIO.- De la votación se arroja que 6 diputados se inclinan por Manuel Fuentes Muñiz y 2 diputados por el doctor Juan Pablo Pampillo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. Dado este caso, solicito a la Secretaría Técnica, la elaboración del dictamen correspondiente para hacer al Pleno la propuesta de Manuel Fuentes como el candidato electo o seleccionado para ser llevado al Pleno por esta Comisión, en su mayoría, desde luego relatando los específicos de la votación, pero para plantear en ese dictamen al Pleno la candidatura de Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.

Solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- No hay asuntos en cartera, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. En ese caso, queda levantada la sesión. Solicito a la brevedad la entrega del dictamen para que antes de las 13:00 horas de mañana, esté entregado a Comisión de Gobierno.

Gracias.

